

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA IDIOMAS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2000**

Guayaquil, 04 de Abril del 2001

Señores Accionistas:

Cumplo con el mandato entregado por la Junta General de Accionistas de la Compañía IDIOMAS S.A. y por lo dispuesto por la Ley de Compañías para presentar Informe de Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2000

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Los libros sociales y mas documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que establecen las normas legales.

Las cifras presentadas en los Balances guardan coincidencia con las anotadas en los libros, aplicadas de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los Administradores cumplieron con las disposiciones de ley, reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas, no encontrándose méritos para la remoción de las mismas.

Para el desempeño de mis funciones declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P. Ernesto Borja C.
Comisario

09 ABR. 2001

